

Comités Populares de Alimentación Escolar hacen veeduría permanente en ejecución del PAE de la Gobernación del Magdalena

Más de 141 mil estudiantes de instituciones públicas del Departamento se benefician con la Revolución Alimentos para el Cambio.

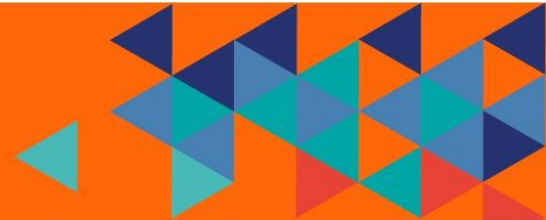
Gracias a la iniciativa del gobernador Carlos Caicedo Omar, enfocada en la conformación de Comités de Alimentación Escolar – CAEs – en las instituciones públicas del Magdalena, 141 mil niños, niñas y adolescentes son beneficiados con el Plan de Alimentación Escolar – PAE –, que actualmente cuenta con el 100% de su cobertura, al mismo tiempo que, garantiza una transparente ejecución de los recursos para el desarrollo del mismo.

Para la implementación del programa, la Administración Departamental, bajo la directriz del gobernador Caicedo, destinó más de \$64.896 millones, generando 1.290 empleos directos, que contribuyen a un dinamismo económico de las familias del Magdalena, favoreciendo así, la transformación de 1.255 hogares.

De la misma manera, se ven beneficiados 138.621 estudiantes de las I.E.D. de la población regular en 667 sedes, 1.770 del pueblo indígena Arhuaco en 22 instituciones públicas y 609 de los Chimila en tres sedes más.

Teniendo en cuenta que, el PAE está orientado a disminuir la deserción escolar, es importante destacar la labor de los Comités de Alimentación Escolar – CAEs - con los rectores de las I.E.D., quienes son los responsables de ser veedores para garantizar la correcta ejecución del Programa en el Magdalena.





“El PAE en la I.E.D. San Juan Bautista de El Retén se ha desarrollado desde el primer día en completa normalidad. Agradezco en nombre de la Comunidad Educativa al señor gobernador Carlos Eduardo Caicedo Omar, por ese noble gesto en favor de este sector tan vulnerable y necesitado”, manifestó Jorge Hernández Arrieta, rector de dicha institución.

El PAE Departamental sigue transformando la vida de aquellos que estudian en las instituciones públicas del Magdalena, con la intención de aportar significativamente a la educación de las generaciones futuras que van hacia el sueño de un territorio próspero y de Resultados del Cambio.

BO – 2290

Santa Marta, 27 de agosto de 2023